



IMSS

SEGURO FACULTATIVO PARA APRENDIENTES



Es un derecho que tienen los aprendientes que cursan estudios en los niveles de **Bachillerato, Licenciatura y Posgrado**, de sedes solidarias dentro de la **Universidad Popular Autónoma** de Veracruz que no cuentan con alguna protección por parte de cualquier otra **institución de Seguridad Social**.

¿A quién va dirigido?

A todos los aprendientes de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz que estén debidamente registrados y cursando el Bachillerato, Licenciatura o Posgrado.



Beneficios

Los servicios de salud y atención que ofrece el IMSS son:

- Médico-quirúrgica
- Farmacéutica
- Hospitalaria
- Maternidad

En cuyo caso NO se hará extensiva la prestación a los dependientes.

¿Por qué es importante?

- En caso de accidente o emergencia, el IMSS te atiende de inmediato en urgencias.
- Puedes obtener justificante si por enfermedad faltas a asesorías.
- Existen programas como el PREVENIMSS que ayuda a prevenir muchas enfermedades como la diabetes, hipertensión, entre otras.
- Porque gozas del servicio médico las 24 h del día; solo si tienes el carnet de citas, el IMSS te interna y opera sin costo alguno.

¿CÓMO TRAMITAR EL SEGURO FACULTATIVO?

- I. ✓ Ingresar vía internet a la página del IMSS <https://www.gob.mx/afiliatealimss> Para facilitar el proceso de asignación, deberás proveer tus siguientes datos:
A. CURP
B. Correo electrónico personal
Una vez dentro de la página, selecciona la opción 1: **"Obtén o localiza tu Número de Seguridad Social"**, y completa el llenado de la información solicitada por el IMSS.

EL NÚMERO QUE OBTENGAS ES ÚNICO, PERMANENTE E INTRANSFERIBLE

- II. ✓ Una vez asignado el Número de Seguridad Social, deberás notificarlo al correo electrónico seguro.facultativo@upav.edu.mx adjuntando la hoja de **"Asignación de Número de Seguridad Social"**, agregando en el cuerpo del correo: Nombre completo, matrícula, CURP, NSS, licenciatura o bachillerato, clave del plantel, sede, teléfono y correo electrónico.

IMPORTANTE: Si no sabes si estás dado de alta en otra institución puedes verificar en la siguiente página, compártenos el resultado de tu búsqueda <http://www.imss.gob.mx/faq/como-saber-si-estoy-dado-alta>

- III. ✓ La Dirección de Planeación y Programación se encargará de los movimientos afiliatorios a los aprendientes, a través de los medios electrónicos del IMSS.

Nota: Es importante que el aprendiente acceda al **"Portal de aprendientes"** mismo que encontrará en la página www.upav.edu.mx ya que es su responsabilidad tener su información actualizada

- IV. ✓ Una vez que el registro haya sido aceptado en el sistema del IMSS, le será notificado al aprendiente vía Correo Electrónico con carta personalizada adjunta.

- V. ✓ El aprendiente tendrá que darse de alta en su UMF (Unidad Médico Familiar) correspondiente a través del portal del IMSS <http://www.imss.gob.mx/faq/como-darme-alta-clinica> o bien acudiendo a su clínica más cercana.



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

www.upav.edu.mx

upav.rectoria upavrectoria @UPAVoficial

UPAV TV @upavrectoria